



Plataforma @firma@firma5

Actualización Certificado de confianza de OCSP DNIE FNMT

Versión: v01r00

Fecha: 07/01/2020

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

HOJA DE CONTROL

Título	Actualización Certificado de confianza de OCSP DNIE FNMT		
Entregable	Documentación Plataforma @firma		
Nombre del Fichero	20200107-Actualizacion Certificado ACR OCSP.odt		
Autor	Pablo Pizarro ArmendárizSCAE		
Versión/Edición	v01r00	Fecha Versión	07/01/2020
Aprobado por	José Ignacio Cortés Santos	Fecha Aprobación	07/01/2020
		Nº Total Páginas	6

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01r00	Primera versión del documento	UTE		07/01/2020

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias
Manuel Escobar Montes	Jefe de Servicio	Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica	1
José Ignacio Cortés Santos	Gabinete admón electrónica	Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica	1
Miguel Angel Ager Vázquez	Soporte @firma	Soporte de Administración Electrónica	1

ÍNDICE

1.Introducción.....	5
2.Actualización Certificado.....	5
2.1.Modificación de Alias.....	5
2.2.Importar Certificados.....	5
2.3.Eliminar Certificado Antiguo.....	6

1. INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido elaborado para indicar el proceso de actualización en la Plataforma @firma del certificado de confianza para la validación de certificados emitidos por ACR a través del protocolo OCSP. El motivo de esta actualización es la caducidad del actual certificado.

El nuevo certificado tiene validez hasta el 29 de mayo de 2020.

2. ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO

2.1. MODIFICACIÓN DE ALIAS

Selección del certificado caducado, para ello se debe seleccionar el keystore **“AlmacenConfianzaOCSP”** en el módulo **“Gestión de Keystores y contraseñas”**.

El certificado debe tener en el alias el common name **“2.5.4.97=#0c0f56415445532d513238363330313247,c=es,cn=autoridad de certificaci3b3n de los registradores - va,o=colegio de registradores de la propiedad y mercantiles”** (siempre y cuando no se modificara cuando se importó). Modificar el alias, por ejemplo, añadiéndole la cadena **“old”** al final, para diferenciar el antiguo certificado del nuevo que desea importarse.

2.2. IMPORTAR CERTIFICADOS

A continuación, se detallan los pasos a realizar para importar los certificados. Se considera que previamente el usuario se ha identificado correctamente en la herramienta de administración de @firma y se encuentra en el módulo de **“Gestión de Keystores y contraseñas”**.

- **Primer paso:** Seleccionar el keystore **“AlmacenConfianzaOCSP”**.
- **Segundo paso:** Pulsa en **“Importar certificado”**. Se solicitará que se vuelva a introducir la contraseña del usuario.
- **Tercer paso:** Seleccionar uno de los certificados adjuntos a este documento en la carpeta **“certificado”** y pulsar sobre **“Continuar”**.
- **Cuarto paso:** Verificar que el certificado importado se encuentra en la lista de certificados. Para ello buscamos el alias mostrado en la pantalla anterior en la lista de certificados y pulsamos sobre el icono editar. En la pantalla de edición verificamos la nueva fecha de caducidad (29/05/2020).

1.1. ELIMINAR CERTIFICADO ANTIGUO

Una vez importados y verificados los nuevos certificados, **con fecha posterior a la caducidad del certificado antiguo** se procede a eliminar el certificado antiguo (el certificado al que le modificamos el alias), para ello se recomienda seguir los pasos mostrados a continuación. Se considerará que el usuario está identificado en la herramienta de administración y ha seleccionado el módulo **“Gestión**

de Keystores y contraseñas” e igual que en el paso anterior ha seleccionado el keystore “AlmacenConfianzaOCSP”:

- **Primer paso:** se selecciona el certificado que se desea eliminar, donde el alias contiene el common name “2.5.4.97=#0c0f56415445532d513238363330313247,c=es,cn=autoridad de certificaci3b3n de los registradores - va,o=colegio de registradores de la propiedad y mercantiles” y termina con la cadena “old”. Es el certificado cuyo alias modificamos en el paso “2.1 Modificación de Alias”. Para ello pulsar sobre el botón editar de dicho certificado.
- **Segundo paso:** Verificamos que dicho certificado es el que deseamos eliminar, la fecha de caducidad debe haberse cumplido.
- **Tercer paso:** Pulsamos sobre eliminar certificado y confirmamos la operación.